

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

*Acuerdo de 23 de noviembre de 2022, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba, para la notificación por edicto del informe que se cita.*

Acuerdo de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba, por la que se ordena la notificación por edicto, una vez ha sido intentada la notificación del informe emitido por esta delegación respecto al programa de desplazamiento temporal de menores extranjeros en Andalucía, conforme al artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siendo los interesados don Samuel Sabariego Almahano y doña Isabel Aranda Moreno.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le significa que puede personarse en el Servicio de Protección de Menores de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad con objeto de hacerle entrega del citado informe.

Córdoba, 23 de noviembre de 2022.- La Delegada, Dolores Sánchez Moreno.